

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0738] [9L/5300-0739] [9L/5300-0740] [9L/5300-0741] [9L/5300-0742] [9L/5300-0743]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0743]

FECHA EN QUE DEBEN ESTAR REALIZADAS LAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA, EN MATERIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Los proyectos que no pudieron ser ejecutados en 2016 debido a los reparos de la Intervención Delegada a que se ejecutasen mediante encargo a medio propio a través de TRAGSA, han sido reformulados de cara a 2017, actuación que cuenta con el visto bueno de la Fundación Bancaria "La Caixa".

Se realizarán tres proyectos mediante las oportunas tramitaciones de contratos menores de obras que serán oportunamente adjudicadas al contratista más ventajoso.

Los tres proyectos con su presupuesto son:

Creación de una reserva biológica en el paraje de Sejos, dentro del Parque Natural de Saja-Besaya y protección de hábitats de turberas calcícolas en Campoo, con un presupuesto de ejecución por contrata de 21.103,13 €.

Erradicación de Cortaderia selloana en áreas críticas dentro de la Red de Espacios Naturales Protegidos, con un presupuesto de ejecución por contrata de 46.675,02 €.

Eliminación y control de especies exóticas invasoras en el ámbito de los Parques Naturales Litorales, con un presupuesto de ejecución por contrata de 49.703,10 €.

Está previsto que sean ejecutados y realizados durante el primer semestre de 2017."